



Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura - ACFA

**PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA
A NIVEL INTERNACIONAL**

**ESTUDIO, TERMINOS DE REFERENCIA Y DOCUMENTOS PREVIOS
PARA LA CONTRATACION DIRECTA 2010**

1. Propósito de la Investigación

La Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura –ACFA- como ente que agremia las Facultades de Arquitectura del país y que vela por sus intereses académicos, ha considerado pertinente y necesario adelantar un análisis de la enseñanza de la Arquitectura en Colombia.

Con la puesta en marcha de este estudio se cumple uno de los objetivos de la Asociación como es establecer relaciones interinstitucionales –nacionales e internacionales para el intercambio, apropiación y adopción de experiencias significativas que contribuyan al mejoramiento continuo de la arquitectura en Colombia desde la docencia, la investigación y la responsabilidad social.

Los adelantos en muchos aspectos como la ciencia, tecnología, herramientas de información, materiales, técnicas y sistemas de construcción, afectan la arquitectura y también la enseñanza de ésta. Los cambios en la sociedad, en los aspectos culturales, ambientales, en leyes específicas o generales, también generan cambios en el quehacer del arquitecto y en su proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación del aprendizaje. Específicamente en el país, los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior y esos cambios de consideración global, conllevan a que las instituciones autoevalúen y regulen sus procesos al interior, para así generar plataformas que permitan un cambio constante en sus programas y planes académicos.

La consideración de realizar un análisis a manera de estado del arte en la enseñanza de la Arquitectura, permitirá aportar desde diferentes ámbitos a la reflexión sobre cómo se enseña, cómo se aprende y como se evalúa el aprendizaje de la arquitectura en diferentes contextos en el mundo y se constituye en un aporte de la Asociación en el marco de sus objetivos misionales.

2. Antecedentes

En diferentes países del mundo y en el ámbito de organismos internacionales de la profesión, existen sistemas para el control de la calidad del ejercicio profesional y de la educación. Algunos de estos modelos, en lo referente a la formación, se presentan a continuación, con el fin de tener referencias internacionales relacionadas específicamente con evaluaciones de la profesión, que puedan orientar el estudio.

- **UNESCO y Unión Internacional de Arquitectos**

La UNESCO y la Unión Internacional de Arquitectos –UIA- elaboraron, a mediados de la década del noventa, la “Carta de la Formación en Arquitectura”, donde expresan su interés por colaborar e incentivar una mejor cualificación de la formación del arquitecto, posteriormente en los años 2004 y 2005 la carta fue revisada y validada por el comité UNESCO / UIA.

- **Real Institute of British Architects –RIBA- Inglaterra**

Este instituto creado en el reino Unido en 1843, tiene como fin velar por el mejoramiento de la formación de los estudiantes de Arquitectura, con el fin de cuidar el correcto desarrollo de la práctica profesional de la Arquitectura. El RIBA desarrolla dos procesos, uno para la Acreditación de Programas de Arquitectura, y otro para la validación de programas. Para el caso de los exámenes de Estado, la atención va a estar focalizada en la validación por ser la más cercana a éste tema.

- **The National Architectural Accrediting Board –NAAB- Estados Unidos**

El sistema de acreditación de los programas de arquitectura de Estados Unidos, tiene como fin vigilar el control de la calidad de la Educación en Arquitectura. Uno de los criterios está dirigido a la evaluación de los estudiantes, quienes deberán mostrar que poseen las competencias y destrezas fundamentales, el manejo de las técnicas, y deben también dar crédito en el conocimiento del ejercicio profesional y de los papeles sociales necesarios para desempeñarse en la disciplina, conducente a obtener el registro para la práctica profesional.

- **Brasil, Exámenes de Estado para los programas de arquitectura**

En Brasil existen los “Exámenes de Cursos” para la carrera de Arquitectura. Existe una Ley del año 1995, que legisla sobre la evaluación de los cursos de Arquitectura y Urbanismo. Estos exámenes tienen como objetivo: “Contribuir al continuo perfeccionamiento de la enseñanza de la Arquitectura y el Urbanismo”

3. Objetivos

Investigar casos y documentar elementos significativos en el contexto internacional sobre la formación de los arquitectos frente a las actuales tendencias, teniendo en cuenta los requisitos exigidos para el ejercicio profesional, prácticas obligatorias, y exámenes de arquitectura.

El objetivo de esta convocatoria es recibir propuestas de investigación por grupos o individuos que quieran adelantar un estudio del panorama internacional de la formación actual en arquitectura en el exterior.

4. Alcance de la presente convocatoria

La convocatoria tiene como alcance el estudio del panorama de la formación en arquitectura en el contexto latinoamericano, estadounidense y europeo así como los planteamientos realizados desde el continente asiático y australiano.

Se deberán analizar los perfiles disciplinares a los que apunta la formación de los programas junto con los requisitos exigidos para el ejercicio profesional, (el sistema de las prácticas o pasantías obligatorias, por ejemplo) y el manejo de los exámenes de arquitectura, como parte de las exigencias formulados para evaluar la formación de los arquitectos.

En la construcción de este panorama se documentarán casos y elementos significativos propios del contexto para generar un posible paralelo entre estos.

5. Parámetros de la propuesta

La propuesta procurará contemplar los siguientes parámetros:

5.1. Obligaciones Específicas del Contratista

- Formular conclusiones a partir de la información analizada y en el caso de los referentes internacionales, determinar su pertinencia como referencia para el presente estudio.

- El contratista deberá presentar ante la comunidad académica la publicación producto de los resultados y conclusiones del estudio, dentro del marco del evento que realizará ACFA para el primer semestre de 2011, durante los días 3, 4 y 5 de marzo, en la ciudad de Bogotá, D. C.
- Durante la ejecución del proyecto, ACFA en cabeza de la Junta Directiva será el interventor del mismo, y se reunirán mínimo en tres ocasiones con el grupo de trabajo para la presentación de los informes sobre los avances del estudio.

5.2. Productos Contractuales propuestos por ACFA para ser contemplados en la propuesta (no es obligatorio incluir todos)

El estudio incluirá como mínimo los siguientes parámetros promedios o comunes en los países representativos o definidos durante la investigación:

- Perfiles disciplinares definidos en países representativos.
- Metodología de las prácticas profesionales o pasantías.
- Estrategias de evaluación y autoevaluación continúa.
- Estándares mínimos para planes de estudio.
- Cantidad de asignaturas por áreas de conocimiento y por programa.
- Cantidad total de horas por áreas del conocimiento y por programa (créditos)
- Estado de la acreditación.
- Convenios nacionales e internacionales.
- Programas de posgrado adscritos al Programa o Facultad.
- Estado de procesos y líneas de investigaciones.

Lo anterior estará condicionado al cumplimiento de las obligaciones del contratista, y del contratante, las cuales se estipularán en el respectivo contrato y concertadas en un cronograma.

El proceso contractual y el recibo de los productos, así como las aclaraciones pertinentes al mismo, se adelantarán en las instalaciones de ACFA o a través de algún medio concertado entre las partes. Los gastos de administración así como de recursos varios correrán por cuenta del contratista, a menos que se llegue a un acuerdo para adelantar parte de las actividades en las instalaciones de ACFA en la carrera 6 No. 26-51 oficina 401 en la ciudad de Bogotá D. C.

5.3. Equipo de trabajo para cumplir con los productos solicitados

Para el desarrollo del estudio propuesto se constituirá un equipo de trabajo conformado como mínimo por:

- Un coordinador general
- Un investigador asistente
- Un auxiliar

5.4. Duración y plazo de ejecución

El proyecto se deberá adelantar dentro de las siguientes fechas:

- Envío de la convocatoria a los Programas asociados a ACFA, e investigadores en este tema: Junio 18 de 2010 a través de correo electrónico y publicado en la página web de ACFA.
- Plazo para aclaraciones a través de correo oficial de ACFA acfafacultades@etb.net.co Hasta junio 25 de 2010 a las 5:00 p.m.
- Recibo de Propuestas: Hasta el 02 de Julio de 2010 a las 5:00 p.m., en la sede de ACFA. La propuesta debe entregarse de manera impresa, una (1) copia.
- Evaluación y selección de la propuesta: Julio 6 al 9, el 12 de julio se dará a conocer la selección de la propuesta a través de la página web de ACFA.
- Ejecución del Proyecto: Julio 21 de 2010 a Febrero 01 de 2011.
- Diagramación y machote final de la publicación del estudio: Febrero 10 de 2011.
- Presentación del Estudio: Marzo de 2011 en el marco del evento de ACFA.

La propuesta se deberá acompañar con las hojas de vida del equipo de trabajo, haciendo énfasis en proyectos similares o académicos.

6. Evaluación y selección de la propuesta

Las propuestas serán evaluadas por la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura, y esta determinará cuál será la propuesta seleccionada. Este fallo no será tema de discusión.

7. Costos asociados a la propuesta

Adjunto a la propuesta deberá anexarse el presupuesto correspondiente para el estudio.

8. Forma de Pago

ACFA adelantará el pago de la siguiente manera:

- Un primer pago por valor igual al 30% del contrato a la firma y perfección de éste, y habiendo el contratista entregado el plan de trabajo detallado.
- Un segundo pago por valor igual al 30% al finalizar el cuarto mes y a la entrega del primer avance de la investigación.
- Un tercer y último pago por valor igual al 40% a la entrega del documento final, de la diagramación y machote para la publicación y habiéndose comprometido el contratista a presentar el estudio ante la comunidad académica.